

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE COMBARBALÁ

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, **según Términos de Referencia** que se encuentran disponibles en la oficina SECPLAC, tercer piso de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 438 y en la página web <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>

A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional o técnico del área silvoagropecuaria con al menos 04 semestres de estudios (técnico agropecuario, técnico veterinario, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Ejecución en agronomía, Agronomía, Médico veterinario, etc.)

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Experiencia comprobable en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.
- Experiencia comprobable en formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento computacional nivel intermedio.
- Experiencia en trabajo con pequeños agricultores.
- Conocimiento en manejo de ganado caprino y ovino, avícola, hortalizas, frutales y otros rubros silvoagropecuario asociados al territorio.
- Licencia de conducir.
- Disponer de movilización.
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo.
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas.
- Alto compromiso para contribuir al desarrollo agropecuario de la comuna.
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados.

C. DOCUMENTOS A PRESENTAR (adjuntar)

- Currículo Vitae ciego y ficha de postulación según formato INDAP.
- Certificado de título en original o la copia legalizada o Certificado de Profesionales emitido por el Registro Civil e identificación.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir (al día).
- Certificado de Inscripción y anotaciones vigentes de vehículos motorizados (con vigencia no superior a 30 días) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de empresas o entidades que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos, finiquitos o certificados laborales). No se acepta boletas de honorarios.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización (rubros de ganadería menor (caprino y ovino), avícola, hortalizas, frutales mayores y menores y temas afines).
- Certificado de antecedentes (con vigencia no superior a 30 días).
- Otros documentos y/o antecedentes que el postulante estime entregar.

E. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes serán recibidos hasta el día 30 de julio de 2025 hasta las 16:30 hrs y deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de Informaciones y partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 438.

Mayores antecedentes a los correos electrónicos: Braulio.ayala@combarbala.cl, odel@combarbala.cl o en la oficina SECPLAC (Plaza de armas N°438)



MARTA ANGÉLICA CARVAJAL CORTÉS
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ